El Yopal Casanare, 07 de septiembre de 2026.

Señores
AVANZA COMERCIALIZADORA S.A.S
gerencia@avanzacomercial.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA, DISPOSITIVOS, ACCESORIOS, TINTAS, TÓNERES Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO A SEIS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($4.177.000.oo)
TIEMPO DE EJECUCION:	CUATRO (04) DÍAS.
LUGAR DE EJECUCION:	SEDE PROVIVIENDA Y SEDE GAVAN - MUNICIPIO DE EL YOPAL – CASANARE.
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCIÓN CANCELARÁ EL VALOR DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA MEDIANTE PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER APROBADA POR LA SUPERVISORA QUIEN EMITIRÁ LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PREVIA SOPORTE DEL COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN.
SUPERVISIÓN:	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Atentamente,

Lic. NUBIA AMPARO DUCON A.
Rectora

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 001/2026